

Asunto: Decisiones Consejo Académico-07 de junio de 2018 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 13 de junio de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 07 de junio de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 07 de junio de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 25 de 2018**:

1. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Facultad de Ciencia y Tecnología (201803500085213, 201803600062863, 201803500076173. (201705220026612, 201703300084453)

- **Jhon Albeiro Arias Bonilla**, Código 2014181003, Maestría en Tecnologías de la Información, para prórroga de estudio por un (1) semestre.
- **Carlos Abel Sierra Cepeda**, Código 2014181069, Maestría en Tecnologías de la Información, por un (1) año para que finalice su proceso académico.
- **David Enrique Vanegas Pinzón**, Código 2010201066, Licenciatura en Diseño Tecnológico, registro por 4 y última vez para cursar semestre 16.
- **Jefferson Antonio Pinzón Camacho**, Código 2014181055, Maestría en Tecnologías de la Información, para prórroga de estudio por un (1) semestre.
- **Laura Alejandro Quintero Patiño**, Código 2011101071, Licenciatura en Diseño Tecnológico, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Yeison Alirio Contreras Pérez**, Código 2010201015, Licenciatura en Diseño Tecnológico, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Jhon Sebastián Torres Muñoz**, Código 2010203066, Licenciatura en Electrónica, para cursar semestre 16.
- **Nestor Eduardo Rojas Montero**, Código 2009203059, Licenciatura en Electrónica, para cursar semestre 16.
- **Miguel Alexander Vergara Mendoza**, Código 2010246071, Licenciatura en Física, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Cindy Alejandra Olarte Cancino**, Código 2013183010, Maestría en Docencia de la Química, para el reintegro extemporáneo para 2018 -2.
- **Carol Angie Ximena Vargas Puentes**, Código 2012110067, Licenciatura en Biología, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Diana Lizeth Carreño Laguna**, Código 2011210010, Licenciatura en Biología, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

2. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Educación Física. (201803400083153, 201803400074973).

- **William Rojas Vega**, Código 2011220075, Licenciatura en Educación Física, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

- **Vanesa Rojas**, Código 2011220074, Licenciatura en Educación Física, para nueva admisión extemporánea y excepcional.
- **Sara Ivonne Gómez Hidalgo**, Código 2009218008, Licenciatura en Deporte, para la nueva admisión excepcional atendiendo la recomendación del programa.

3. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Educación. (201803050082063, 201803050082173, 201803050086313, 201803050086333).

- **Yessica Cristina Pinzón Vergel**, Código 2012152059, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Julia Estefanía Torres**, Código 2011252073, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, para el el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **José Ricardo Graffe**, Código 2015196106, Especialización en Comunicación Aumentativa y Alternativa.
- **Olivia del Pilar Torres**, Código 2014287605, Maestría en Educación.
- **Gloria Muñoz Díaz**, Código 2014287569, Maestría en Educación.
- **Lady Tatiana Gil Velasco**, Código 2013287570, Maestría en Educación, para nueva admisión excepcional. Por un (1) año.
- **Marco Alberto Espinosa Orozco**, Código 2011287548, Maestría en Educación, para nueva admisión excepcional. Por un (1) año.
- **Rafael Fernando Gómez**, Código 2014187506, Maestría en Educación, para nueva admisión excepcional. Por un (1) año.
- **Carlos Eduardo Castro**, Código 2012287529, Maestría en Educación.

4. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Humanidades. (201803150083983)

- **Stephanie Elizabeth Vargas**, Código 2009160070, Licenciatura en Ciencias Sociales, para atender el Fallo de tutela.
- **Steven Alberto Calderón Valles**, Código 2011132002, Licenciatura en Filosofía, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Carlos Felipe Bravo Hernández**, Código 2010138013, Licenciatura Español y Lenguas Extranjeras.
- **Lucia Benites Barrera**, Código 2008134008, Licenciatura Español e Ingles, para cursar semestre 16.

5. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Bellas Artes. (201803300083193).

- **Yenny Alexandra Buitrago García**, Código 2009177003, Licenciatura en Artes Escénicas. Registro por 4 y última vez trabajo de grado.
- **Jorge Hernán Cuervo Monroy**, Código 2008277007, Licenciatura en Artes Escénicas. para cursar semestre 16.
- **Erika Yesenia Mora Alvarado**, Código 2010277019, Licenciatura en Artes Escénicas. registro trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Nayive Eliana Echavarría**, Código 2012172013, Licenciatura en Artes Visuales, registro trabajo de grado por 4 y última vez.

6. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos*", presentado por **Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso** de la Licenciatura en Matemáticas. (201803500079743).

7. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Sentido de apropiación por el territorio quebrada Moracá, a partir de vivencias con estudiantes de grado 9.IED Colegio Campestre Monteverde*", presentado por **Sari Yhirmandy González Gama** de la Licenciatura en Biología. (201803500079903).

8. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Instrumentalización política del fútbol y diálogos de paz con las FARC-EP*", presentado por **Juan Carlos Rojas Hurtado** de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (201803150083433).

9. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Imagen corporal en inclinaciones axiológicas en futuros maestros de Artes escénicas*", presentado por **Arlenson Roncancio Ortiz** de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social- CINDE. (201803050080473).

10. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Comprensión de la realidad y creación comunicativa: Una propuesta pedagógica feminista para fortalecer el proceso de alfabetización y educación de mujeres jóvenes y adultas de Bosa*", presentado por **Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga Fonseca** de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (201803050080383).

11. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*La comunagogía: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales*", presentado por **Juan Carlos Jaime Fajardo** para optar al título de Doctor en Educación. (201803780080003).

12. El Consejo Académico otorgó tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico*", presentado por **Alba Nubia Muñoz Montero** para optar al título de Doctor en Educación. (201803780080003).

13. El Consejo Académico otorgó tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Filosofía para no filósofos. Una propuesta pedagógica*", presentado por **José Francisco Rodríguez Latorre** para optar al título de Doctor en Educación. (201803780080003).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR